

185647

CSN/AIN/17/IRA/1688/09



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

Hoja 1 de 3

ENTRADA 18854

Fecha: 02-10-2009 12:37

### ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día ocho de septiembre de dos mil nueve en la planta de tratamiento de minerales de SOLVAY MINERALES, S.A., ubicada en [REDACTED], Granada.

Que "SOLVAY MINERALES, S.A." es el explotador responsable de una instalación radiactiva de segunda categoría con fines industriales y referencias IRA/1688 e IR/GR-38/89 ubicada en las dependencias de la citada planta.

Que dispone de Autorización de modificación (MO-2) de 5 de febrero de 1998, para desarrollar la actividad de "análisis de materiales por fluorescencia", según Resolución de la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía.

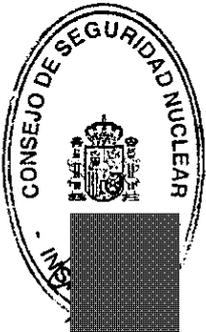
Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a dicha instalación radiactiva.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, quien en representación del titular e informado de la finalidad de la inspección, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

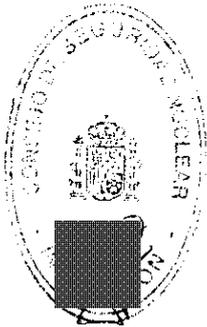
Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen en la de un Supervisor y un operador con las licencias en vigor. \_\_\_\_\_



- El supervisor ha impartido la formación bienal en materia de protección radiológica, incluyendo el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia en diciembre de 2008. \_\_\_\_\_
- Muestra las dosis acumuladas a fecha julio 2009. Las dosis recibidas son inferiores a 1 mSv en dosis acumuladas año y dosis acumulada período de cinco años. \_\_\_\_\_
- El titular realiza la vigilancia sanitaria en [REDACTED] anualmente para los trabajadores expuestos. Se muestran los certificados de aptitud a fecha de julio de 2009. \_\_\_\_\_
- Habían realizado las revisiones del analizador de fluorescencia desde el punto de vista de la protección radiológica y la verificación con detector apropiado de los niveles de radiación en diciembre de 2008. Muestran el documento de la revisión. \_\_\_\_\_
- La última prueba de hermeticidad de la fuente de Cadmio-109, que se realizan cada dos años, es de fecha 27-02-08. \_\_\_\_\_
- El equipo se encontraba dentro de una caja de seguridad en la dependencia donde se trabaja con él. \_\_\_\_\_
- La dependencia y la caja de seguridad se encuentran señalizadas ambas en sus puertas, frente a riesgo a radiaciones ionizantes, como "zona vigilada". \_\_\_\_\_
- Durante la inspección se midieron tasas de dosis inferiores a 0,4  $\mu$ Sv/h, en las cercanías del equipo con la fuente en posición de referencia. \_\_\_\_
- La instalación dispone de un Diario de Operación número 291.1.90, cumplimentado y firmado por el supervisor correctamente. \_\_\_\_\_
- El titular ha remitido al CSN el informe anual de 2008. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la

presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de septiembre de dos mil nueve.



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Conforme con el Acta en  
Escuizar (Granada) - 28-9-2009*

